

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12367 BELGRAVIA BETA, S.I.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Núñez de Balboa, 120, cuarto derecha, a las diecisiete horas del día 20 de junio de 2012, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 21 de junio de 2012, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2011.

Cuarto.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales relativo a la forma de convocatoria de las Juntas Generales.

Quinto.- Prórroga, o en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad.

Séptimo.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o consultar en la página web en la dirección: www.bolsasymercados.es/mab/cotizadas/belgraviabeta o solicitar la entrega o el envío gratuito, de los siguientes documentos correspondientes al ejercicio 2011: Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, e Informe de Gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, las propuestas de acuerdos correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe del Consejo de Administración sobre dicha modificación, dirigiéndose al Servicio de Atención al Accionista en el teléfono número 91-5158590, en la dirección de correo electrónico: info@belgraviacapital.es, o en las oficinas de la Sociedad, sitas en el domicilio social. Podrán también solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, las

informaciones o aclaraciones que estimen convenientes, o formular preguntas por escrito acerca de los puntos comprendidos en el orden del día por los medios antes indicados.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los tenedores de acciones que representen, al menos, el 1 por 1000 del capital en circulación y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro de Accionistas, acreditando el derecho de asistencia mediante la tarjeta de asistencia u otro medio que acredite la titularidad de las acciones, y, en su caso, su representación. Los accionistas que posean menos de dicho porcentaje de acciones, podrán agruparlas hasta constituirlo y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta, que deberá delegarse en todo caso, en la forma establecida en la Ley, salvo que el delegado sea cónyuge, ascendiente o descendiente por línea directa, colateral o por afinidad. Cada acción, tendrá derecho a un voto.

Previsión de la fecha de celebración de la Junta General.

La Compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 21 de junio de 2012 en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 3 de mayo de 2012.- El Consejero Secretario, Francisco Javier Cerezo Jiménez.

ID: A120031522-1